
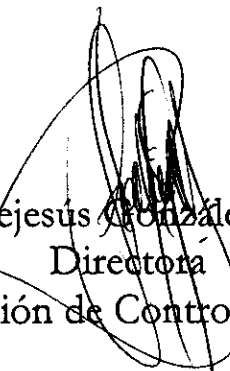


Asunción 28 de Julio de 2015.

COMUNICADO

La Dirección de Control del Personal comunica que a raíz de denuncias y publicaciones periodísticas relacionadas a que médicos expedían certificados de reposo falsos, a partir de la fecha los funcionarios que se ausenten por problemas de salud en sus lugares de trabajo y que presenten reposo médico expedidos por sanatorios privados (sin importar la cantidad de días u horas de los mismos) estos deben estar visados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Atentamente



Adela Dejesús González de Samudio
Directora
Dirección de Control de Personal